

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Comercialización de Crudo Pesado

Ente fiscalizado

Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Pemex Exploración y Producción (PEP)
Pemex Logística (PLOG)

¿Qué se auditó?

Que las ventas para exportación y nacionales se realizaron conforme a las condiciones estipuladas en los contratos, y que su precio se determinó con base en las disposiciones legales; que los registros de hidrocarburos para la mezcla de crudo pesado, correspondan con la cuota mínima de producción establecida en su Programa Operativo, para atender su comercialización, así como identificar las principales causas que originaron la baja de producción.

Número de auditoría:

454-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Durante 2004, la producción de petróleo en el país alcanzó su máximo histórico, por encima de los 3.3 millones de barriles diarios (MMbd); a partir de este punto, la producción comenzó a declinar hasta alcanzar una producción de 1.8 MMbd en 2018.

El universo corresponde al total de ventas netas, por 910,443,812.8 miles de pesos; la muestra, por 548,005,107.9 miles de pesos (60.2%), se integró por ventas de exportación de crudo Maya, por 472,251,016.7 miles de pesos con destinos a América, Costa Oeste, Europa y Lejano Oriente; y ventas nacionales, por 75,754,091.2 miles de pesos, con punto de carga en la estación de Medición, Bombeo y Distribución de Nuevo Teapa (Veracruz), adscrita a Pemex Transformación Industrial (PTRI).

UNIVERSO SELECCIONADO

910,443,812.8 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

548,005,107.9 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

- Con base en las cifras de las “Estadísticas Petroleras”, se observó que la producción de crudo pesado, ligero y super ligero, pasó de 2,154 Miles de Barriles Diarios (Mbd) en 2016 a 1,813 Mbd, en 2018. Para enfrentar los compromisos con PTRI y PMI Comercio Internacional S.A. de C.V. (PMI CIM), en 2018, PEP adquirió petróleo por 25 Mbd equivalentes a 9,273,662.6 miles de pesos a empresas que tienen formalizados contratos de producción compartida o licencia con la CNH, derivados de la Ronda 1.
- Las principales causas que originan la baja de la producción son: 278 campos (79.9% de 348) se catalogan como maduros, al presentar más de 30 años de producción, lo que explica su declinación natural; el cierre de pozos (abatimiento de presión de yacimientos, baja permeabilidad, y alta salinidad), y la disminución de mantenimientos a pozos por ajuste presupuestales. Al respecto, PEP señaló las acciones operativas y presupuestales que prevé realizar para cumplir con los objetivos estratégicos para el periodo 2019-2023; no obstante, al cierre de la auditoría no se cuenta con resultados de cumplimiento de metas, ya que se trata de acciones operativas y técnicas a mediano y largo plazo sujetas a autorizaciones presupuestales, con objeto de incorporar nuevas reservas, incrementar la producción de hidrocarburos y optimizar los costos de exploración y producción, a fin de maximizar la renta petrolera y generar valor económico al Estado.
- PTRI y PMI CIM realizaron 149 y 40 reclamos, respectivamente, por incumplimientos en la calidad del crudo (contenido de agua en el petróleo y diferencias en volumen), por lo cual se afectaron las ventas de crudo Maya, por 173,437.0 miles de pesos y 27,297.6 miles de pesos, respectivamente, lo que hace un total de 200,734.6 miles de pesos. El 1º de octubre de 2019, mediante convenio modificatorio se designó como único mando a PEP para la operación y mantenimiento de las instalaciones de la Terminal Marítima Dos Bocas (TMDB) cuya responsabilidad estaba a cargo de PLOG, con el fin de lograr la calidad pactada contractualmente con los clientes, para los procesos de Tratamiento y Acondicionamiento de hidrocarburos.

Principales acciones emitidas

- Se emitió 1 Recomendación.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

